

Nº Expediente	Nº Resolución 590/17
---------------	-----------------------------

Vista la propuesta de la 5ª Modificación de Créditos del tipo "Generación de Crédito por Ingresos" originado por una mayor recaudación de los conciertos a porcentaje celebrados en el O.A.M. Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, en el que la generación de créditos por ingresos será del 95% de los mayores ingresos recaudados en este tipo de conciertos, siendo el 5% restante ingresos para gastos corrientes; visto el informe favorable emitido por la Intervención Delegada, la Presidenta Delegada, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6ª de las de Ejecución del Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal en concordancia con lo establecido en el apartado 4º de la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Valencia del 2017, **RESUELVE:**

PRIMERO. - Aceptar los mayores ingresos generados como consecuencia de una mayor recaudación en la venta de entradas de espectáculos. Conciertos a porcentaje, por importe total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (155.505,93.-€)**.

SEGUNDO. - Aprobar la Quinta Modificación de Créditos del Presupuesto del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia" 2017, por Generación de Crédito por importe total de **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (155.505,93.-€)**. Ingresos como consecuencia de la una mayor recaudación en la venta de entradas de espectáculos. Conciertos a porcentaje, que se destinará a financiar la aplicación presupuestaria **2017/330.22711 "Otros trabajos realizados por otras empresas. Conciertos a porcentaje"**, con el detalle siguiente:

ALTA EN INGRESOS

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
207/330.34401 "Venta de entradas de espectáculos: Conciertos a porcentaje".	155.505,93€

ALTA EN GASTOS

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
-------------------	----------------

207/330.227.11 "Otros trabajos realizados por otras

155.505,93€

Empresas. Conciertos a porcentaje"

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Consejo de Administración del O.A.M.

CUARTO.- Remitir copia de la presente Modificación de Créditos a la Intervención General del Ayuntamiento (Intervención Delegada), de conformidad con lo establecido en la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto del O.A.M. "Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia" 2017.

Valencia

Por la economista del O.A.M

Conforme

Fdo.: Amparo Brull Andreu

Fdo.: José Manuel García Nestares

Aprovada l'anterior proposta

16 NOV. 2017

Ante mí: El Secretario

Davant Meu: El Secretari

La Presidenta



Fdo.: Francisco Javier Vila Biosca



Fdo.: Glòria Tello Company